



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:62822/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que el Laboratorio de Hemoderivados a través de su Resolución N° 11/2019 autoriza la Contratación Directa convocada para “CONTRATAR LA PROVISION DE REACTIVOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES, CONTROLES Y CALIBRADORES DE DIAGNOSTICO SEROLOGICO”, con la firma ABBOTT LABORATORIOS ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-50084630-1) y

CONSIDERANDO:

Que el procedimiento se ha llevado a cabo de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016 y Ordenanza del HCS N.º 05/13, RR 258/18 y RHCS 567/18;

Lo manifestado a fojas 32 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2019-64650-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Laboratorio de Hemoderivados a través de su Resolución N° 11/2019, que se anexa a la presente, referida a la Contratación Directa convocada para “CONTRATAR LA PROVISION DE REACTIVOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES, CONTROLES Y CALIBRADORES DE DIAGNOSTICO SEROLOGICO”, adjudicando la misma a la firma ABBOTT LABORATORIOS ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-50084630-1), invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 5.182.540,91.- (Pesos cinco millones ciento ochenta y dos mil quinientos cuarenta con 91/100) monto que será afrontado con recursos propios del Laboratorio de Hemoderivados e imputado en la partida: Fuente12.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA. -